

MEDIANTE CARTA MÚLTIPLE N° 07-2024-SGPC-GPDSE-MPI, SE INVITÓ A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ILO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Sub Gerencia de Participación Ciudadana

CARGO

Municipalidad Provincial de ILO
TURISMO
Dr. Juan P. Aguilar

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SISGEDO: 1345814
Ilo, 24 de enero de 2024

CARTA MULTIPLE N°07-2024-SGPC-GPDSE-MPI

Señor (a):
DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES
Presente -

Asunto: Invitación a Participar en el Proceso del Presupuesto Participativo Multianual 2025- 2027

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para Saludar(a) cordialmente y la vez comunicarle que la Municipalidad Provincial de Ilo en coordinación con la Comisión Especial del Presupuesto Participativo Multianual 2025- 2027, están convocando a **INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES** para el Proceso del Presupuesto Participativo Multianual a desarrollarse en el presente año. Por tal motivo, invitamos a su Organización a **inscribirse y participar** de este proceso. Para ello debe cumplir con presentar los siguientes requisitos:

1. Formulario de solicitud ante Mesa de Partes, física o virtual, de la Municipalidad Provincial de Ilo
2. Copia física o escaneada de la Resolución de reconocimiento de la junta directiva ante la Municipalidad Provincial de Ilo o Registros Públicos en condición de **VIGENTE**
3. Acta de la Asamblea General de su organización, física o escaneada, en el que se designan a dos (02) titulares y dos (02) suplentes (opcional)
4. Ficha de inscripción, física de cada uno de los representantes elegidos para el proceso.
5. Copia física o escaneada de los DNI de los delegados.

Los Agentes Participantes deberán ser elegidos de acuerdo a la Ordenanza Municipal N°-719-2021-MPI; Título III, Artículo 36° Literal (d) - **Inscripción, acreditación de Agentes Participantes:**

- a) Para participar en el proceso en representación de su organización, (entre los representantes elegidos deben estar al menos una mujer o un joven en calidad de titulares con excepción de aquellas organizaciones que por su naturaleza estén compuestas por personas de un solo género o de un solo grupo de etario.
- b) **Los representantes elegidos no deben haber participado en los dos últimos procesos participativos anteriores.**
- c) En el caso de las organizaciones sociales territoriales, los delegados deben contar con residencia dentro de la provincia de Ilo y en el territorio al que representa.

El plazo de Inscripción vence el **20 DE FEBRERO** del presente año. Para más información y a fin de brindarle las facilidades pertinentes, puede Usted acercarse a la Sub Gerencia de Participación Ciudadana, sito en Mirave N°212, 2do piso o llamar a: 995051083 – 954138170.

Agradeciendo la atención brindada y esperando su participación, hacemos propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

[Firma]
44693759

CC/ARCHIVO
Direccion Jr. Mirave N°212(2do piso)
Luis e Valcarcel

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
CPC ELABORAR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL
(a) Sub Gerencia de Participación Ciudadana
www.mpi.gob.pe

[Firma]
43650992
D/lla. las Torres

TAMBIÉN SE HICIERON LLAMADAS VÍA CELULAR Y VISITAS A ORGANIZACIONES SOCIALES PARA SU INSCRIPCIÓN AL PPM 2025 - 2027

BANNER INSTALADO EN LAS AFUERAS DE LA MPI, DANDO A CONOCER SOBRE LA INSCRIPCIÓN AL PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2025 - 2027



BANNER INSTALADO EN LAS AFUERAS DE JIRON MIRAVE N° 212, DANDO A CONOCER SOBRE LA INSCRIPCIÓN AL PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2025 - 2027



DIFUNDIDO EN REDES SOCIALES (FACEBOOK, PÁGINA MPI)



Municipalidad Provincial de **ILO**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Multianual Basado en Resultados

2025-2027

**INSCRIPCIONES HASTA:
20 DE FEB. DEL 2024**

En el marco de la Ordenanza Municipal N° 719-2021-MPI, Ordenanza que regula el proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados con carácter Multianual de la Provincia de Ilo, se promueve este proceso participativo.

PARA MAYOR INFORMACIÓN
A PERSONARSE A LA
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EN
JR. MIRAVE
N° 212
2DO PISO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO -MULTIANUAL-

Impulsando el **TURISMO**



CONVOCATORIA #IloDecide

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO -MULTIANUAL-

HASTA EL 20 DE FEBRERO **2025-2027**

**INSCRIPCION DE AGENTES PARTICIPANTES
REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA**

INFORMES
Sub Gerencia de Participacion Ciudadana
JR. MIRAVE N° 212 2DO PISO

**#VEN Y PARTICIPA
TE ESPERAMOS**

Municipalidad Provincial de Ilo Impulsando el **TURISMO**

NOTA DE PRENSA EMITIDA EN EMISORAS RADIALES: EL PUERTO, LIDER Y ALTAMAR

CONVOCATORIA AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2025 – 2027

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO EN EL MARCO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 719-2021-MPJ, ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS CON CARÁCTER MULTIANUAL DE LA PROVINCIA DE ILO, CONVOCA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMO ORG. JUVENILES, ADULTO MAYOR, COLEGIOS PROFESIONALES, ENTRE OTRAS, Y A LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A DESARROLLARSE EN EL PRESENTE AÑO, PARA LO CUAL DEBERÁN INSCRIBIRSE ANTE MESA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, HASTA EL 20 DE FEBRERO DEL 2024.

PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO, LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DEBERÁN PRESENTAR LO SIGUIENTE:

1. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

- A) PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO DE SOLICITUD ANTE MESA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, EN FORMA FÍSICA O VIRTUAL.
- B) ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE SU ORGANIZACIÓN, FÍSICA O ESCANEADA, EN EL QUE SE DESIGNAN A DOS (02) REPRESENTANTES TITULARES Y DOS (02) SUPLENTE (OPCIONAL), DE LOS CUALES DEBEN ESTAR AL MENOS UNA MUJER UN JOVEN EN CALIDAD DE TITULARES, CON EXCEPCIÓN DE ORGANIZACIONES QUE POR SU NATURALEZA ESTÉN COMPUESTAS POR PERSONAS DE UN SOLO GÉNERO. **LOS REPRESENTANTES ELEGIDOS NO DEBEN HABER PARTICIPADO EN LOS DOS ÚLTIMOS PROCESOS PARTICIPATIVOS ANTERIORES.**
- C) FICHA DE INSCRIPCIÓN, FÍSICA O VIRTUAL, DE CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES ELEGIDOS PARA EL PROCESO.
- D) RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA, COPIA FÍSICA O ESCANEADA ANTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO O REGISTROS PÚBLICOS **EN SITUACIÓN VIGENTE.**
- E) COPIA FÍSICA O ESCANEADA DE LOS DNI DE LOS DELEGADOS.



2. ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS:

- A) PRESENTAR ANTE MESA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, EN FORMA FÍSICA O VIRTUAL UNA CARTA DE LA ORGANIZACIÓN PÚBLICA O PRIVADA CON PRESENCIA EN LA PROVINCIA ACREDITANDO A SU REPRESENTANTE.
- B) FICHA DE INSCRIPCIÓN, FÍSICA O ESCANEADA, DEL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN PÚBLICA O PRIVADA.
- C) COPIA FÍSICA O ESCANEADA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE Y SU SUPLENTE.

PARA MÁS INFORMACIÓN APERSONARSE A LA SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA - SITO EN JR. MIRAVE N° 212- 2DO PISO